



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2014-2019

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL,

APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI

En la Parroquia de Tupigachi, a los 18 días del mes de octubre de 2021, siendo las 17:00 horas, se da inicio la asamblea Parroquial de aprobación del anteproyecto para el año 2022, con el siguiente orden del día a tratarse:

1. Constatación del quórum.
2. Himno Nacional del Ecuador coreado por todos los presentes.
3. Palabras de bienvenida por el Sr. Wilson Cacuangó Vocal del Gobierno Parroquial.
4. Aprobación del anteproyecto de presupuesto para el año 2022.
5. Intervención del Sr. Fernando Vinuesa Presidente del Gobierno Parroquial.
6. Tribuna abierta.
7. Clausura.

Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración el orden del día a tratarse en esta Asamblea Parroquial a los actores sociales presentes, y estando de acuerdo con el mismo se aprueba por unanimidad y se procede al desarrollo siguiendo el punto de orden:

1.- Constatación del quórum

La Srta. Sandra Andrango secretaria de la institución certifica que existe el quórum necesario para que la Asamblea Parroquial pueda desarrollarse de manera formal puesto que contamos con la presencia de 13 representantes de comunidades y barrios de un total de 17 que fueron invitados y demás representantes de organizaciones.

2.- Himno Nacional del Ecuador coreado por todos los presentes

Se procede a corear el Himno Nacional del Ecuador por todos los actores sociales presentes.

3.- Palabras de bienvenida por el Sr. Wilson Cacuangó Vocal del Gobierno Parroquial.

El Sr. Wilson Cacuangó Vocal del Gobierno Parroquial agradece la presencia a todos y cada uno de los actores sociales presentes, por haber asistido a la asamblea parroquial en la que se aprobara el anteproyecto de presupuesto para el año 2022.

4.- Aprobación del anteproyecto de presupuesto para el año 2022.

Invitamos a la Ing. Sandra Andrango Secretaria-Tesorera de la institución para que desarrolle el presente punto, inicia su intervención dando lectura del marco normativo y legal; el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial en su Art. 241 determina "*Participación ciudadana en*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2014-2019

la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento”.

A continuación, presentamos la distribución del presupuesto asignado a cada uno de los gastos:

El gasto corriente se destina a la adquisición de bienes y servicios de consumo para la funcionalidad administrativa este valor asciende a \$ 8.108,88; el otro rubro a cubrir son las remuneraciones de las autoridades electas y del personal administrativo este valor asciende a \$ 70.341,40 dando un total de \$70.810,28 que se encuentra por debajo del techo proyectado.

Gasto de inversión se distribuye de la siguiente manera:

- Servicio de atención integral al adulto mayor de la parroquia de Tupigachi y en el cual se invertirá \$ 37.845,35; pago de remuneraciones de las promotoras sociales, adquisición de material de oficina, movilización, insumos médicos, entrega de kits de alimentos, entre otros.
- Proyecto servicios de atención a niños/as y jóvenes con discapacidad en el cual se invertirá \$13.899,46; pago de remuneraciones de la promotora social, adquisición de material de oficina, movilización, insumos médicos, entrega de kits de alimentos, entre otros.
- Fortalecimiento, conservación y protección del patrimonio social, cultural y religioso de la parroquia se asignará un de valor de \$14.000,00 el cual será usado en contratación de amplificación de sonido, alquiler de toros, servicios de banda de pueblo, contratación de artistas, juegos pirotécnicos y demás que se requieran.
- Fomentar la asociatividad plan de capacitación técnica adecuada para producción sostenible y bioemprendimientos locales se invertirá un valor de \$ 5.000,00 para la compra de insumos para formación de promotores pecuarios.
- Mejoramiento y mantenimiento vial de la parroquia de Tupigachi se invertirá \$100.000,00 para la adquisición de la maquinaria motoniveladora de mínimo 135HP, cabinada con ripper y escarificador y los \$ 18.197,37 corresponde a remuneraciones de los operadores, combustibles y lubricantes, mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria retroexcavadora y vehículo volqueta y seguros y adquisición de maquinaria motoniveladora.
- Construcción y apertura de caminos del eje vial de la parroquia de Tupigachi se designa un valor de \$ 43.583,32; mano de obra calificada y adquisición de materiales de construcción para empedrados y adoquinado.
- Fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tupigachi se asignará de un valor de \$ 20.052,99 pago de remuneraciones, pago del aporte del 3% al CONAGOPARE NACIONAL Y PROVINCIAL, entre otros.

**Dirección Calle Cabo Francisco Falcón y Francia- Tabacundo-Pedro Moncayo
(Telefax: 2119-104)**

e-mail:gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2014-2019

5.- Intervención del Sr. Fernando Vinuesa Presidente del Gobierno Parroquial.

El Sr. Fernando Vinuesa Presidente del Gobierno Parroquial expresa un cordial saludo a todos y agradece su presencia, acto seguido realiza una explicación de los valores detallados para cada proyecto como se invertirá y la importancia de cada rubro establecido en los diferentes proyectos.

En los proyectos de atención a grupos prioritarios se establece rubro para materiales de oficina, suministros de impresión, medicamentos que se usan para las atenciones a usuarios y un rubro para pago de chofer quien moviliza a las promotoras sociales para que realicen las atenciones domiciliarias en las diferentes comunidades y barrios de la parroquia, que son de vital importancia para el desarrollo de estos proyectos.

Recalca que en vista que una de las competencias exclusivas del Gobierno Parroquial es el mantenimiento vial y al no contar con el equipo caminero completo dificulta cumplir con esta labor, por esa razón se ve la necesidad de establecer un presupuesto para la compra de la maquinaria motoniveladora de mínimo 135HP, cabinada con ripper y escarificador que servirá para dar un mantenimiento completo en cada una de las comunidades y barrios, considerando que el presupuesto colocado por el GAD Parroquial de Tupigachi para la adquisición de la maquinaria mencionada es de \$100.000,00 lo cual no es suficiente, por esta razón se realizarán las gestiones necesarias con el GAD Provincial para establecer el rubro del presupuesto participativo y con el Banco del Estado se realizará un crédito reembolsable para completar el totalidad para la adquisición de la maquinaria que es de aproximadamente \$290.000,00.

Con esta explicación pone a consideración de los presidentes de comunidades y barrios su apoyo para la adquisición de dicha maquinaria.

6.- Tribuna abierta.

Presentado el anteproyecto de presupuesto 2022 y habiendo terminado con la explicación se pide realizar preguntas para proceder aclarar las dudas en este espacio.

Solicita la palabra el Sr. Alcides Castillo presidente de la comunidad San Pablito de Agualongo, expresa un cordial saludos a todos los presentes y felicita que se vaya a invertir el presupuesto en la adquisición de la maquinaria puesto que es un avance muy grande para la parroquia contar con el equipo caminero completo para dar un buen mantenimiento vial y contar con este servicio todo el año puesto que será de propiedad de la parroquia.

Pide la palabra el Sr. Washington Cabascango presidente de la comunidad Loma Gorda, quien considera que el establecer un presupuesto para la compra de la motoniveladora es importante puesto que como parroquia necesita contar con esta maquinaria por las diversas aperturas viales que se realiza en cada una de las comunidades, y considera que la presentación del proyecto de inversión para el 2022 está muy claro.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2014-2019

Toma la palabra la Sra. Eufemia Robalino presidente del Barrio Santa Clara, expresa un saludo cordial a todos los presentes y agradece que la obra de la vía Santa Clara es una realidad y considera que el presupuesto está bien distribuido en los diferentes proyectos que son de necesidad de la parroquia y apoya el establecer presupuesto para la adquisición de la motoniveladora para la parroquia.

Toma la palabra el Sr. Luis Cuascota sindico de la comunidad Santa Mónica, expresa un cordial saludo a todos los presentes y menciona que la motoniveladora es una maquinaria indispensable para las aperturas viales.

Sin tener dudas que responde el Sr. Presidente pide levantar la mano para proceder aprobar el presupuesto.

De esta forma el anteproyecto es aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN N° 001

LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA DE TUPIGACHI

CONSIDERANDO:

Que el Art. 302 del COOTAD, dispone *“La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”*

Que, el Art. 241 del COOTAD, establece la *“Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento”*.

Que, con fecha 18 de octubre de 2021, se realizó en la parroquia de Tupigachi la asamblea general para la presentación y aprobación del anteproyecto del presupuesto 2022 del GAD Parroquial Rural de Tupigachi.

En ejercicio de las atribuciones que confiere la Constitución y la Ley.

Resuelve:

Artículo uno:

Aprobar el anteproyecto del presupuesto 2022 del GAD Parroquial Rural de Tupigachi.

Dirección Calle Cabo Francisco Falcón y Francia- Tabacundo-Pedro Moncayo
(Telefax: 2119-104)

e-mail:gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com



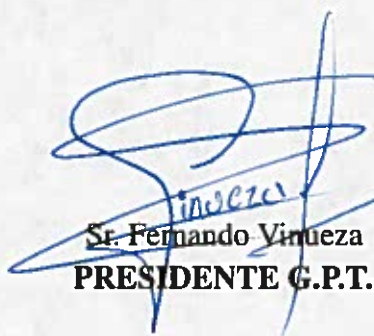
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2014-2019

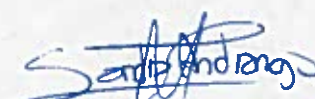
7.- Clausura.

Habiendo terminado el orden del día y sin más que tratar, siendo las 18H00 p.m. el Sr. Fernando Vinuesa Presidente del Gobierno Parroquial da por terminada la presente Asamblea.

Para constancia firman:


Sr. Fernando Vinuesa
PRESIDENTE G.P.T.




Srta. Sandra Andrango
SECRETARIA G.P.T



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2014-2019

ANEXO FOTOGRÁFICO



Dirección Calle Cabo Francisco Falcón y Francia- Tabacundo-Pedro Moncayo
(Telefax: 2119-104)

e-mail: gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com